



SANTA FE, “Cuna de la Constitución Nacional”, 05 de noviembre de 2021

CIRCULAR N° 08/21 - SUBSECRETARÍA EDUCACIÓN SECUNDARIA

A los Delegados Regionales de Educación
A los Coordinadores Pedagógicos
A los Equipos de Supervisores de Nivel Secundario
A los Equipos Directivos

Ref: Pautas para el cierre de la Unidad Pedagógica 2020/2021

La irrupción de la pandemia ha significado un imprevisto cambio que sacudió a todos los ámbitos de la vida. Particularmente en el sistema educativo, el proceso sanitario y las reglas de aislamiento, distanciamiento, prevenciones y las acciones de gobierno fueron dando permanencia a un dispositivo de cuidado colectivo que poco a poco fue permitiendo el regreso a la presencialidad cuidada. Esto requirió la construcción de nuevos modos de organizarnos, relacionarnos y de vivir la experiencia educativa a la luz de las nuevas y actuales necesidades y condiciones sustentadas siempre en la cultura del cuidado.

En este contexto ha sido necesario elaborar marcos normativos consensuados a nivel nacional y jurisdiccional que dieran legalidad a las nuevas formas de garantizar la educación de niños, niñas y jóvenes, priorizando el vínculo pedagógico focalizado en el cuidado de trayectorias diversas y acompañadas situadamente.

Es así que, atento a los acuerdos federales plasmados en las Resoluciones del CFE 367/2020, 368/2020, 369/2020, 397/21 y en las Resoluciones del Ministerio de Educación de Santa Fe 216/20, 371/20, 112/21, establecemos criterios y pautas para cerrar pedagógica y administrativamente la **Unidad Pedagógica 2020/2021**. Tomamos del artículo 1° de la RCFE N° 397 la siguiente categorización de las trayectorias escolares:

a) **trayectoria sostenida**, cuando al finalizar el año escolar 2021 las y los estudiantes hubieren alcanzado una participación no menor al SETENTA POR CIENTO (70%) en las actividades de clase propuestas por la escuela donde está matriculado, en cualquiera de las formas de escolarización establecidas.



Las trayectorias sostenidas implican recorridos de estudiantes que alcanzaron los aprendizajes priorizados y que sostuvieron un buen nivel de vinculación pedagógica. Realizaron devoluciones de las actividades de enseñanza propuestas por sus docentes de manera sistemática, durante todas las formas de escolarización que tuvo la unidad pedagógica 2020/2021.

*b) **trayectoria intermitente**, cuando al finalizar el año escolar 2021 las y los estudiantes hubieran alcanzado una participación entre el VEINTICINCO POR CIENTO (25%) y el SETENTA POR CIENTO (70%) en las actividades de clase propuestas por la escuela, en cualquiera de las formas de escolarización establecidas.*

Las trayectorias intermitentes suponen alcances básicos de aprendizajes priorizados, si bien se realizaron devoluciones de las actividades y demostraron participación en la propuesta integral de la escuela, con ellos se necesitará profundizar los aprendizajes no alcanzados.

*c) **trayectoria de baja intensidad con registro en la escuela**, cuando al finalizar el año escolar 2021 las y los estudiantes se hayan inscripto en el ciclo lectivo 2021 y su participación en las actividades de clase propuestas por la escuela sea inferior al VEINTICINCO POR CIENTO (25%) establecido, en cualquiera de las formas de escolarización previstas.*

Las trayectorias de baja intensidad con registro en la escuela implican la necesidad de una intensificación de los procesos de enseñanza en instancias extraordinarias.

Es importante aclarar que, tal como se hiciera en la Circular N° 06/21 de esta Subsecretaría:

- “En la provincia de Santa Fe, no entendemos los porcentajes que definen las trayectorias como *sostenidas, intermitentes o de baja intensidad con registro en la escuela* como indicadores cuantitativos de evaluación sumativa. Por ello un 70% de interacción con la escuela no puede traducirse en un 7 (siete) acorde a nuestra escala de calificaciones, sino que dichos porcentajes implican *asistencia y realización efectiva de las actividades y propuestas planificadas institucionalmente que incluyan procesos de enseñanza a partir de la priorización y reorganización curricular (...), en las tres formas de escolarización previstas*. Los porcentajes indican: vínculo con la

escuela en la etapa de ASPO y DISPO, asistencia durante la etapa de presencialidad, apropiación de contenidos curriculares priorizados y participación en las distintas convocatorias realizadas por la escuela, pero siempre entendiendo la trayectoria de cada alumno como un recorrido integral.”

● *“la mirada a la trayectoria de cada alumno y cada alumna debe ser institucional y colegiada(...)los saberes a evaluar son los que institucionalmente se consensuaron y se priorizaron durante el último trimestre de 2020 para esta unidad pedagógica y la escuela, de manera colegiada (...), hará una evaluación de cada trayectoria, evaluación que será formativa con retroalimentación para dar cuenta de avances y dificultades en los procesos de aprendizaje”*,

Por todo lo expuesto, establecemos que **aquellas trayectorias que la escuela considera/valora como sostenidas al cierre del tercer trimestre, e independientemente de lo que haya sucedido en trimestres anteriores, tendrán como nota final una calificación numérica en cada espacio curricular que oscilará entre el 6 (seis) y el 10 (diez) acorde a las escalas de calificaciones establecidas en el Decreto 181/09, tanto en los espacios curriculares cursados durante 2020 como en los cursados en 2021, sean de igual denominación o con diferente denominación, pero del mismo trayecto.** *(A modo de ejemplo: Matemática 3er año 2020 y 4to año 2021, con trayectoria sostenida se registra asignándole una calificación de 6 o más en ambos espacios curriculares. Igual consideración comprende a espacios de diferente denominación pero que se enmarcan en el mismo trayecto curricular tal el caso de: Ciclo Básico, Biología de 1er año con Físico- Química de 2do año.)*

Este grupo de estudiantes finalizará su cursado presencial y llevará a cabo un itinerario de lecturas con materiales y propuestas del Plan Nacional de Lecturas y de los Cuadernos Pedagógicos Serie 3 y además, una práctica de escritura que les permita recuperar las experiencias, los aprendizajes y los desafíos que significó habitar la escuela en el marco de la pandemia. Oportunamente se enviarán propuestas de lecturas y escrituras para que este grupo de estudiantes realice en sus hogares entre el 6 y el 17 de diciembre con una tutoría semanal presencial de los equipos docentes designados institucionalmente. Este trabajo de escritura complementará la acreditación de la totalidad de los espacios curriculares que comprenden la Unidad Pedagógica 2020/2021.



Aquellos alumnos y aquellas alumnas de trayectorias intermitentes o de baja intensidad con registro en la escuela continuarán el cursado en instancias de intensificación de la enseñanza para los aprendizajes no alcanzados, con seguimiento personalizado hasta el día 17 de diciembre de 2021. **Finalizado este período se registrarán solo las calificaciones numéricas de aprobación de los espacios que integran el trayecto que corresponda y, en los casos de los espacios no aprobados, se registrará en la Plataforma Mi Escuela la opción: *En proceso*.** En los trayectos no aprobados, se reanudará el cursado en febrero de 2022. La acreditación de los aprendizajes de las y los estudiantes correspondiente a los años 2020 y 2021 se realizará sobre la base de los contenidos curriculares priorizados y reorganizados para esta Unidad Pedagógica 2020/2021.

MUY IMPORTANTE: Las mesas de exámenes del turno diciembre SOLO estarán destinadas para aquellos alumnos y alumnas con espacios curriculares previos y para completar estudios.

Para los alumnos y las alumnas que accedan a las instancias de intensificación, a partir del día 6 de diciembre y hasta el 17 de diciembre inclusive y, de ser necesario, durante febrero 2022, las escuelas ofrecerán un dispositivo de cursado organizado en hasta 5 (cinco) trayectos curriculares:

- ✓ **Lengua y Lenguajes**
- ✓ **Ciencias Naturales**
- ✓ **Ciencias Sociales**
- ✓ **Matemática**
- ✓ **Área Contable**

En estos trayectos curriculares, los docentes trabajarán en equipos y de manera colegiada para definir las mediaciones para la enseñanza de los contenidos priorizados y para las instancias de evaluación formativa. Así se conformarán equipos con dos/tres referentes para acompañar el proceso de los distintos grupos de alumnos.



Gobierno de Santa Fe
Ministerio de Educación

Consideraciones para el armado de los trayectos curriculares

Los trayectos curriculares seleccionan, ordenan y articulan los saberes prioritarios de los espacios curriculares pendientes de acreditación. Es necesario habilitar instancias de escucha, de pensamiento y de pluralidad, que nos permitan favorecer procesos reflexivos, recuperando, de este modo, la centralidad de la enseñanza y de los proyectos que cada escuela puede generar. Para llegar a la totalidad de nuestras y nuestros estudiantes es preciso pensar propuestas que contemplen, alojen y consideren la característica de cada alumna/o, la situación particular y el contexto donde está inmersa la Institución.

Ante la desigualdad que dejó al desnudo la pandemia, desde el Ministerio de Educación de la Provincia se impulsó, para cada uno de las y los estudiantes, la producción, impresión y distribución de los Cuadernos Pedagógicos pensados como un insumo, un bien pedagógico igualador. Estos Cuadernos son, por lo tanto, el recurso fundamental para la elaboración de los trayectos curriculares y la guía para el diseño de los dispositivos de evaluación. Estos cuadernos en su serie 1, 2 y 3, proponen desarrollos que interpelan el currículum desde:

- La agenda social y cultural contemporánea como la cuestión ambiental, la Educación Sexual Integral, el enfoque de los derechos, la interculturalidad, entre otros.
- El diálogo interdisciplinario, la metodología de resolución de problemas, *abordando la concepción de Identidad, la construcción de ciudadanía y la apropiación de derechos como sujetos participativos*, promoviendo el compromiso con acciones de promoción de la salud y la preservación del ambiente, *la producción de sentido a través del pensamiento crítico*.
- El desarrollo de prácticas de lectura, comprensión y escritura, desde un enfoque metacognitivo.

Tomando estos lineamientos cada institución podrá elaborar/proponer mediaciones que respondan a la singularidad de las trayectorias estudiantiles, desde una perspectiva integradora.



Implementación del dispositivo

Los propósitos primordiales del dispositivo apuntan a generar aprendizajes instrumentales que habiliten recorridos complejos, diversos y que hagan lugar a distintas miradas, aproximaciones, búsquedas y descubrimientos. Este desafío exige diversidad de estrategias, sistematicidad en la enseñanza, innovación en el formato e intervenciones de acompañamiento y tutoría tendientes a habilitar nuevos recorridos. Acompañar trayectorias de nuestros y nuestras jóvenes exige un replanteo del modelo pedagógico con vistas a generar propuestas para garantizar la equidad y la inclusión. Se deben tener en cuenta los múltiples factores y características de las y los estudiantes a la hora de diagramar dichas propuestas y actividades, ya que las realidades que presentan son variadas. Cada contexto, realidad o situación es particular de cada estudiante, por lo que se requiere especial atención de estas circunstancias para el armado de cada trayecto.

Introducción lógica de Recursos

Los Cuadernos Provinciales son el principal y más importante recurso para el armado de los diferentes trayectos. Se cuenta también con el campus educativo de la Provincia de Santa Fe, donde, además de los Cuadernos digitalizados, hay diferentes mediaciones propuestas para todos los años de la Educación Secundaria:

<https://campuseducativo.santafe.edu.ar/cuadernos/>

<https://campuseducativo.santafe.edu.ar/blog/educacion-secundaria/>

En el micrositio del Plan Egresar encontrarán colecciones que compilan diversos contenidos destinados a acompañar los procesos de enseñanza de Matemática, Lengua y Literatura, Ciencias Sociales y Ciencias Naturales. A su vez, los contenidos seleccionados en estas colecciones forman parte de propuestas de enseñanza disponibles en la plataforma Juana Manso.

- <https://www.educ.ar/recursos/157324/egresar-proyecta-tu-futuro>
- <https://recursos.juanamanso.edu.ar/recursos>

La plataforma Juana Manso consiste en aulas virtuales, un espacio de formación y un repositorio federal. Este se compone, a su vez, por recursos educativos abiertos y por una biblioteca digital.

Sobre los contenidos curriculares

La selección de contenidos para las propuestas debe atender a criterios que permitan identificar que la presencia de ese contenido es indispensable

Ese contenido es indispensable porque:

- Se trata de un modo de pensar y actuar desde el horizonte de justicia, igualdad y equidad.
- Es fuente para la adquisición creciente de nuevos aprendizajes.
- Refiere a problemas actuales del campo de la ciencia, la tecnología y/o del mundo contemporáneo.
- Promueve aprendizajes vinculados a la Construcción de Ciudadanía, al cuidado del medio ambiente y al cuidado de sí mismo y del otro.^[1]

La elaboración colegiada de los trayectos curriculares presupone por parte de los equipos docentes:

- 1) Definir los propósitos generales de la propuesta de enseñanza
- 2) Reorganizar y priorizar saberes guiados por los sustentos, los criterios de validación y las herramientas que permiten producir conocimientos en los diferentes campos de las ciencias.
- 3) Diseñar situaciones para el relevamiento de saberes, para la promoción de avances en relación con la construcción de conceptos y prácticas, para la reflexión sobre lo aprendido, para el estudio de los conceptos y para la autoevaluación de los aprendizajes.

Para el Ciclo Básico

Trayecto curricular	Espacios curriculares que permite acreditar
----------------------------	--

Ciencias Sociales	Formación Ética y Ciudadana, Geografía, Historia, Seminario de Ciencias Sociales, Taller de Economía y Administración, Educación Tecnológica
Ciencias Naturales	Biología, Laboratorio de Ciencias Naturales, Físico Química
Lengua y Lenguajes	Lengua y Literatura, Lengua Extranjera, Lengua Extranjera adicional, Educación Física, Educación Artística
Matemática	Matemática

Para el Ciclo Orientado:

Orientación: Agro y Ambiente

Trayecto curricular	Espacios curriculares que permite acreditar
Ciencias Sociales	Construcción de Ciudadanía e Identidad, Construcción de Ciudadanía y Participación, Construcción de Ciudadanía y Derechos, Historia, Geografía, Sociología Rural, Economía, Filosofía, Marco Jurídico y Legislación Rural, Manejo y Gestión de los Recursos Rurales, Orientación en Contextos Laborales
Ciencias Naturales	Física, Biología, Química, Educación para la salud, Sistemas productivos y problemática ambiental, Ecología

Lengua y Lenguajes	Lengua y Literatura, Lengua Extranjera, Educación Física, Educación Artística
Matemática	Matemática

Orientación: Arte - Artes Audiovisuales

Trayecto curricular	Espacios curriculares que permite acreditar
Ciencias Sociales	Construcción de Ciudadanía e Identidad, Construcción de Ciudadanía y Participación, Construcción de Ciudadanía y Derechos, Historia, Geografía, Filosofía, Orientación en Contextos Laborales
Ciencias Naturales	Física, Biología, Química
Lengua y Lenguajes	Lengua y Literatura, Lengua Extranjera, Educación Física, Educación Artística, Lenguaje y producción audiovisual, Artes Audiovisuales y Contexto, Lenguaje Artístico complementario: Teatro o Danza y Música, Taller de integración de Lenguajes Artísticos
Matemática	Matemática

Orientación: Arte - Artes Visuales

Trayecto curricular	Espacios curriculares que permite acreditar



Ciencias Sociales	Construcción de Ciudadanía e Identidad, Construcción de Ciudadanía y Participación, Construcción de Ciudadanía y Derechos, Historia, Geografía, Filosofía, Orientación en Contextos Laborales
Ciencias Naturales	Física, Biología, Química
Lengua y Lenguajes	Lengua y Literatura, Lengua Extranjera, Educación Física, Educación Artística, Lenguaje y producción audiovisual, Artes Audiovisuales y Contexto, Lenguaje Artístico complementario: Teatro o Danza y Artes Audiovisuales, Taller de integración de Lenguajes Artísticos
Matemática	Matemática

Orientación: Arte - Danza

Trayecto curricular	Espacios curriculares que permite acreditar
Ciencias Sociales	Construcción de Ciudadanía e Identidad, Construcción de Ciudadanía y Participación, Construcción de Ciudadanía y Derechos, Historia, Geografía, Filosofía, Orientación en Contextos Laborales
Ciencias Naturales	Física, Biología, Química
Lengua y Lenguajes	Lengua y Literatura, Lengua Extranjera, Educación Física, Educación Artística, Lenguaje y producción de la Danza, Danza y Contexto, Lenguaje Artístico complementario: Teatro y Música, Taller de integración de Lenguajes Artísticos



Matemática	Matemática
------------	------------

Orientación: Arte - Música

Trayecto curricular	Espacios curriculares que permite acreditar
Ciencias Sociales	Construcción de Ciudadanía e Identidad, Construcción de Ciudadanía y Participación, Construcción de Ciudadanía y Derechos, Historia, Geografía, Filosofía, Orientación en Contextos Laborales
Ciencias Naturales	Física, Química, Biología
Lengua y Lenguajes	Lengua y Literatura, Lengua Extranjera, Educación Física, Educación Artística, Lenguaje y producción musical, Música y Contexto, Lenguaje Artístico complementario: Teatro, Danza y Audiovisual, Taller de integración de Lenguajes Artísticos
Matemática	Matemática

Orientación: Arte - Teatro

Trayecto curricular	Espacios curriculares que permite acreditar
Ciencias Sociales	Construcción de Ciudadanía e Identidad, Construcción de Ciudadanía y Participación, Construcción de Ciudadanía y Derechos, Historia, Geografía, Filosofía, Orientación en Contextos Laborales

Ciencias Naturales	Física, Química, Biología
Lengua y Lenguajes	Lengua y Literatura, Lengua Extranjera, Educación Física, Educación Artística, Lenguaje y producción Teatral, Teatro y Contexto, Lenguaje Artístico complementario: Artes visuales, Artes Audiovisuales y Música, Taller de integración de Lenguajes Artísticos
Matemática	Matemática

Orientación: Ciencias Naturales

Trayecto curricular	Espacios curriculares que permite acreditar
Ciencias Sociales	Construcción de Ciudadanía e Identidad, Construcción de Ciudadanía y Participación, Construcción de Ciudadanía y Derechos, Historia, Geografía, Filosofía, Orientación en Contextos Laborales
Ciencias Naturales	Física, Química, Biología, Salud y adolescencia, Ciencias de la Tierra, Salud y Ambiente.
Lengua y Lenguajes	Lengua y Literatura, Lengua Extranjera, Educación Física, Educación Artística
Matemática	Matemática

Orientación: Ciencias Sociales

Trayecto curricular	Espacios curriculares que permite acreditar
----------------------------	--

Ciencias Sociales	Construcción de Ciudadanía e Identidad, Construcción de Ciudadanía y Participación, Construcción de Ciudadanía y Derechos, Historia, Geografía, Economía, Filosofía, Orientación en Contextos Laborales, Ciencias de la Comunicación, Sociología, Psicología, Seminario de Investigación de Problemáticas contemporáneas, Ciencias Políticas
Ciencias Naturales	Física, Química, Biología
Lengua y Lenguajes	Lengua y Literatura, Lengua Extranjera, Educación Física, Educación Artística
Matemática	Matemática

Orientación: Ciencias Sociales y Humanidades

Trayecto curricular	Espacios curriculares que permite acreditar
Ciencias Sociales	Construcción de Ciudadanía e Identidad, Construcción de Ciudadanía y Participación, Construcción de Ciudadanía y Derechos, Historia, Geografía, Economía, Filosofía, Orientación en Contextos Laborales, Ciencias de la Comunicación, Problemática educativa, Sociología, Psicología, Seminario de Investigación de Problemáticas contemporáneas
Ciencias Naturales	Física, Química, Biología
Lengua y Lenguajes	Lengua y Literatura, Lengua Extranjera, Educación Física, Educación Artística



Gobierno de Santa Fe
Ministerio de Educación

Matemática	Matemática
------------	------------

Orientación: Comunicación

Trayecto curricular	Espacios curriculares que permite acreditar
Ciencias Sociales	Construcción de Ciudadanía e Identidad, Construcción de Ciudadanía y Participación, Construcción de Ciudadanía y Derechos, Historia, Geografía, Filosofía, Orientación en Contextos Laborales
Ciencias Naturales	Física, Química, Biología
Lengua y Lenguajes	Lengua y Literatura, Lengua Extranjera, Educación Física, Educación Artística, Introducción a la Comunicación, Teorías de la comunicación y contextos, Historia de los medios, Tecnologías digitales de la comunicación, Gestión de productos comunicacionales, Observatorio de experiencias comunicacionales, Metodología de la Investigación en comunicación, Prácticas de los lenguajes
Matemática	Matemática

Orientación: Economía y Administración

Trayecto curricular	Espacios curriculares que permite acreditar
----------------------------	--

Ciencias Sociales	Construcción de Ciudadanía e Identidad, Construcción de Ciudadanía y Participación, Construcción de Ciudadanía y Derechos, Historia, Geografía, Economía, Filosofía, Orientación en Contextos Laborales, Derecho
Ciencias Naturales	Física, Química, Biología
Lengua y Lenguajes	Lengua y Literatura, Lengua Extranjera, Educación Física, Educación Artística
Área Contable	Sistema de información contable, Administración
Matemática	Matemática

Orientación: Educación Física

Trayecto curricular	Espacios curriculares que permite acreditar
Ciencias Sociales	Construcción de Ciudadanía e Identidad, Construcción de Ciudadanía y Participación, Construcción de Ciudadanía y Derechos, Historia, Geografía, Filosofía, Orientación en Contextos Laborales
Ciencias Naturales	Física, Química, Biología
Lengua y Lenguajes	Lengua y Literatura, Lengua Extranjera, Educación Física, Educación Artística, Práctica de iniciación deportiva y juegos, Formación Motriz, Prácticas deportivas gimnásticas, atléticas y acuáticas, Prácticas gimnásticas, lúdicas y expresivas, Prácticas recreativas en el tiempo libre, Educación Física: Salud y Ambiente, Prácticas deportivas.



Matemática	Matemática
------------	------------

Orientación: Informática

Trayecto curricular	Espacios curriculares que permite acreditar
Ciencias Sociales	Construcción de Ciudadanía e Identidad, Construcción de Ciudadanía y Participación, Construcción de Ciudadanía y Derechos, Historia, Geografía, Filosofía, Orientación en Contextos Laborales
Ciencias Naturales	Física, Química, Biología
Lengua y Lenguajes	Lengua y Literatura, Lengua Extranjera, Educación Física, Educación Artística, Alfabetización informática, Alfabetización multimedia, Fundamentos de programación, Redes digitales, Informática aplicada: teletrabajo, Seguridad informática, Medios digitales colaborativos, Sistemas de Información.
Matemática	Matemática

Orientación: Lenguas

Trayecto curricular	Espacios curriculares que permite acreditar
Ciencias Sociales	Construcción de Ciudadanía e Identidad, Construcción de Ciudadanía y Participación, Construcción de Ciudadanía y Derechos, Historia, Geografía, Filosofía, Orientación en Contextos Laborales



Ciencias Naturales	Física, Química, Biología
Lengua y Lenguajes	Lengua y Literatura, Lengua Extranjera, Educación Física, Educación Artística, Lengua y Cultura extranjera I, II, III y IV, Lingüística
Matemática	Matemática

Orientación: Turismo

Trayecto curricular	Espacios curriculares que permite acreditar
Ciencias Sociales	Construcción de Ciudadanía e Identidad, Construcción de Ciudadanía y Participación, Construcción de Ciudadanía y Derechos, Historia, Geografía, Filosofía, Orientación en Contextos Laborales, Introducción al turismo, Patrimonio Turístico, Turismo y Salud, Gestión de organizaciones turísticas, Antropología y Sociología turística, Geografía turística regional, Comunicación y Marketing, Tiempo libre y recreación.
Ciencias Naturales	Física, Química, Biología
Lengua y Lenguajes	Lengua y Literatura, Lengua Extranjera, Educación Física, Educación Artística
Matemática	Matemática

Con respecto a la evaluación

La evaluación debe ser un espacio de construcción colectiva, lo que supone una constante retroalimentación y reformulación en su tratamiento. Para ello, debe promoverse el diseño e implementación de nuevas propuestas de enseñanza



orientadas a lograr aprendizajes situados en vinculación con el desarrollo de capacidades y al seguimiento de las trayectorias escolares en función de los aprendizajes.

El desafío de las instituciones escolares plantea la revisión y renovación de la práctica pedagógica, acompañada por una propuesta de enseñanza situada, en la que el estudiante figura como centro del proceso y la evaluación (en tanto formativa) es considerada al servicio del aprendizaje. Es por ello que, desde la base del trabajo colaborativo, los equipos docentes deben facilitar, promover, potenciar, permitir y establecer acuerdos en el proyecto de evaluación de los aprendizajes en el marco de la evaluación formativa, situada y colegiada. La evaluación se desplaza completamente desde una perspectiva sancionadora o expulsora de las oportunidades de seguir aprendiendo y, por el contrario, se constituye en una de las principales fuerzas posibilitadoras de más y mejores aprendizajes para todos los que intervienen en la educación.

Entender la evaluación *para* los aprendizajes y no sólo *de* los aprendizajes, modifica sustancialmente las prácticas evaluativas, y al modificarlas, transforma los procesos de aprendizaje y enseñanza. Al plantear experiencias de aprendizaje y evaluación continuas y sistemáticas, se pretende dar espacio a nuestros estudiantes para que expresen, con diferentes formatos y maneras, sus logros y sus dificultades.

Entendemos que la evaluación en este contexto implica el despliegue de diversas formas de acompañamiento: visualizar y reconocer todos aquellos conocimientos que han sido aprendidos efectivamente por los/las estudiantes, y registrar, integrar e interpretar los que han generado dificultades.

Es importante que los procesos de evaluación reconozcan las secuencias de aprendizajes que dan cuenta de las trayectorias reales, pudiendo de este modo, recuperar y considerar la diversidad y la heterogeneidad de saberes adquiridos y situaciones vividas durante 2020 y 2021.

Lineamientos:

- Atender a las posibilidades reales de los estudiantes.
- Evaluar lo que realmente se ha podido enseñar atendiendo a cómo se ha podido enseñar.



- Utilizar un lenguaje accesible en la devolución, que permita a los estudiantes y familias entender en qué etapa del recorrido se encuentran.

- La construcción de rúbricas para la evaluación como herramienta práctica.
- Considerar la figura de un docente referente de la trayectoria de cada alumno que pueda facilitar y acompañar, el recorrido de cada estudiante en esta instancia de recuperación de saberes priorizados.

A tener en cuenta para resignificar los procesos de evaluación:

a) COMUNICACIÓN

Establecer y habilitar variados canales de diálogo con los/las estudiantes y con grupos de estudiantes para la realización de actividades. Acompañar y efectuar la devolución del trabajo realizado.

b) PROPUESTAS DE ENSEÑANZA

Presentar propuestas de actividades concordantes con las trayectorias escolares y saberes previos de los/las estudiantes que permitan identificar y definir:

- contenidos curriculares
- capacidades a promover
- formas de trabajo a implementar
- recursos a utilizar
- tiempos de trabajo
- criterios de evaluación y acreditación

c) REGISTRAR LAS ACTIVIDADES REALIZADAS PARA PRESENTAR AL SUPERVISOR/A DE CIRCUITO

Es fundamental esta instancia en el proceso para efectuar un adecuado seguimiento. La presentación de la propuesta (atendiendo a los contextos sociales,



económicos y familiares) y la calidad o cualidad del contenido, **con un seguimiento exhaustivo del/la supervisor/a quien habilitará espacios y tiempos institucionales para la elaboración de dispositivos, acompañará esa elaboración y aprobará los mismos.**


c) RETROALIMENTACIÓN

Realizar una devolución formativa del trabajo realizado y presentado por los/las estudiantes.

Con respecto a la continuidad pedagógica, en lo que resta del año y hasta finalizar la Unidad académica en marzo 2022, se considera prioritario:

- Intensificar la enseñanza y la ampliación de tiempo de trabajo escolar (Por ejemplo, convocar a la participación en los dispositivos “Sábados Activos”, Acompañar con Enfoque CTS, EGRESAR, etc.)
- La utilización del Cuaderno provincial como principal insumo para la elaboración, trabajo y evaluación de los trayectos curriculares.
- Delimitar y comunicar con claridad los contenidos curriculares priorizados y reorganizados para esta Unidad Pedagógica 2020/2021.

Atentamente,


Prof. Gregorio Vietto
Subsecretario de Educación Secundaria

[1] Documento Base para la elaboración de Planes Jurisdiccionales Plan Egresar Proyectá tu futuro 2021- 2023